



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 28 de noviembre de 2013

EXP-EXA N° 8.411/2013

RES-D-EXA N° 656/2013.-

VISTO la nota del Sr. Toribio Zapana que corre a fs. 5, por la cual solicita la prórroga de sus funciones, a partir del 01/12/13, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica y Decanato expresan su acuerdo a fs. 5 vta.

Que este caso está contemplado en la Resolución del Consejo Superior N° 494/11.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación al Sr. Toribio ZAPANA, D.N.I. N° 8.180.666, en carácter de Personal No Permanente, para desempeñarse en el cargo de Jefe de División Biblioteca e Inventario y Control Bibliográfico – categoría 3, a partir del 1 de diciembre y por el término de 4 (cuatro) meses, debiendo cumplir con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, en el marco de lo establecido por la Res.C.S. N° 494/11.

ARTICULO 2°.- Establecer que el Sr. Zapana, deberá cumplir con las misiones y funciones que venía desempeñando al momento de su jubilación.


ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación a las economías de la planta PAU.

ARTICULO 4°.- Hágase saber con copia a: Sr. Zapana, Direcciones Generales Administrativas, Departamentos Docentes, Personal de Apoyo Universitario, Personal Docente, Departamento Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

HAF  
CN  
smv

  
M<sup>ra</sup>. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa